



Resolución Decanal N° 158/2003

VISTO

La Resol. Decanal Nro. 153/03, por la cual se acepta la renuncia presentada por el Sr. Antonio C. VALADO (leg. 09697) a su cargo no docente categoría 109, de esta Facultad, basada en la obtención de la jubilación ordinaria.

CONSIDERANDO

que el Departamento de Personal y Sueldos ha informado que el agente tiene a su favor 26 días hábiles de Licencia Anual Ordinaria no usufructuada como proporción a los nueve meses trabajados este año,

que de acuerdo al art. 9° inc. 1) del Decreto 3413/79 deberá liquidársele el importe correspondiente a esos días;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer que se abone al Sr. Antonio C. VALADO (legajo 09697) la suma correspondiente a 26 (veintiséis) días hábiles de haberes del mencionado cargo, en concepto de Licencia Anual Ordinaria no usufructuada del año 2003.

Artículo 2°: Comuníquese y archívese.

Córdoba, Octubre 03 de 2003

Dr MIGUEL A RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F